



Organizaciones presentan “Caso Santa Marta” en audiencia de CIDH

Información en pág. 5

NACIONALES

Comunicación comunitaria en defensa de los derechos y el territorio

Pág. 6 y 7

INTERNACIONALES

Diferencias políticas y China: los obstáculos de la UE para concretar acuerdos en América Latina

Pág. 8

DEPORTES

Águila y FAS sin sede para la Copa Centroamericana de CONCACAF 2023

Pág. 12



LOS PARTIDOS POLÍTICOS SALVADOREÑOS REALIZAN SUS ELECCIONES INTERNAS PARA RATIFICAR A SUS CANDIDATOS, TANTO PRESIDENCIALES, COMO PARA DIPUTADOS Y ALCALDES. ENTRE ESTOS EL PARTIDO FMLN LLEVA COMO FÓRMULA PRESIDENCIAL ÚNICA A MANUEL FLORES Y WERNER MARROQUIN. ASÍ COMO TAMBIÉN EL PARTIDO NUESTRO TIEMPO OFICIALIZA SU FÓRMULA PRESIDENCIAL PROVENIENTE DEL MOVIMIENTO CIUDADANO CONFORMADA POR LUIS PARADA Y CELIA MEDRANO. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

“Nuestra fórmula presidencial es competente para resolver problemas”: Oscar Ortiz

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“Creo que hemos hecho lo correcto, lo adecuado y llevamos una fórmula competitiva y esta fórmula si cumple con el mandato y procedimientos de ley y respeta la Constitución”, dijo Oscar Ortiz, secretario general del partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), en la realización de sus elecciones internas de cara a los comicios de 2024.

En la apertura de las votaciones Manuel Flores y Werner Marroquín fueron presentados por Ortiz, como los candidatos únicos que van aspirar a la elección presidencial, así también mencionó una representación completa en los 44 municipios, las 14 circunscripciones departamentales y la fórmula al PARLACEN, afirmó.

“Esta es una fiesta democrática, es una elección interna directa con presencia física de miles de militantes a lo largo y ancho del país; vamos a estar en más de 200 lugares visitando la votación de nuestros militantes jóvenes, mujeres y hombres que van a escoger a los candidatas y candidatos de nuestro partido, como debe ser con la ley en la mano”, señaló Ortiz.

Otro de los puntos destacados por el secretario general del FMLN es la renovación generacional dentro del instituto político al comentar que hay nuevos liderazgos juveniles que permitirán la consolidación en la votación nacional del próximo febrero 2024.

“Hay una renovación



Manuel Flores y Werner Marroquín fueron presentados, como los candidatos únicos que van aspirar a la elección presidencial por el partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), de cara a los comicios de 2024. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

profunda en nuestro partido y hoy se va a consolidar en la votación nacional en donde casi el 100% de nuestros candidatos son jóvenes, con mucha presencia de mujeres y como mucho resurgimiento de liderazgos en los departamentos y orgulloso de haber votado y más orgulloso de estar con los líderes a escala nacional”, indicó.

En cuanto a la fórmula presidencial, Ortiz añadió que cuentan con un amplio respaldo al interior del partido y afirmó que Manuel Flores era la persona idónea luego de una experiencia como alcalde y diputado, que calificó de exitoso.

“Manuel es una persona que conoce de todos los temas nacionales y de carácter regional e internacional.

Mientras, el candidato a la vicepresidencia, Werner Marroquín, lo presentó como una

persona con un importante liderazgo en los Estados Unidos con grupos de la diáspora y que cuenta con la plena disposición a trabajar por los salvadoreños en el exterior.

“Werner es una persona con una enorme experiencia en los Estados Unidos, es un líder muy bien preparado, sobre todo, es que conoce la situación de los compatriotas en los EEUU, ha trabajado en muchas organizaciones en pro de fortalecer los derechos de nuestros migrante y ha aportado a la agenda de los hermanos salvadoreños en el exterior”, argumentó Ortiz.

No obstante, el secretario del FMLN, reiteró el llamado al Ministerio de Hacienda (MH), al Tribunal Supremo Electoral (TSE) y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), para que se haga efectivo el pago de la “deuda política” al partido

de izquierda.

“¿Cómo puede ser posible que al único partido que no le han dado la deuda política, sin ningún tipo de justificación legal, jurídica, política sea el FMLN?”, cuestionó, por lo que pidió a la PDDH y el TSE a investigar el porqué del impago de algo que le corresponde a ese instituto político.

“No le han hecho ese depó-

sito al FMLN, y eso es ilegal. Cómo vamos a hablar de transparencia con esta situación, le hemos enviado 6 cartas al Ministerio de Hacienda, se le ha pedido de manera respetuosa y decente. Creo que es importante, ¿porque vamos a competir con base a la ley o en ilegalidad?, se va a competir dentro o fuera de la ley, es una importante pregunta que hay que hacerse”, manifestó Ortiz.

Mientras, Werner Marroquín señaló que lucharán porque la democracia en el país no desaparezca. “Venimos al encuentro, venimos con la mejor intención y sabemos que el desafío no es grande o pequeño, sino que simplemente hay que salir al encuentro de él y tenemos mejores deseos por ser fuerzas transformadoras que el país requiere”, indicó.

Mientras, Manuel Flores, añadió, “vamos a votar este día por los candidatos a diputados y diputadas, alcaldes, alcaldesas y Concejos Municipales, vamos a ganar este proceso electoral y vamos a salir fortalecidos. Porque el FMLN es la única esperanza del pueblo salvadoreño”, sostuvo Flores.



Los militantes del FMLN votan por los candidatos a diputados y diputadas, alcaldes, alcaldesas y Concejos Municipales en las elecciones internas. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

Partido Nuestro Tiempo oficializa su fórmula presidencial proveniente del movimiento ciudadano

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino



Luis Parada y Celia Medrano, son la fórmula presidencial proveniente de la sociedad civil que representará al partido Nuestro Tiempo. FOTO DIARIO COLATINO/CORTESÍA NT

La Comisión Electoral Permanente (CEP) fue la encargada de entregar los resultados del escrutinio de las elecciones internas del partido Nuestro Tiempo (NT), realizadas el sábado, para elegir a la fórmula presiden, los candidatos a diptados y concejos municipales.

“Hacemos saber que la fórmula presidencial queda oficialmente electa para buscar la presidencia y vicepresidencia de la república. Con un 100% de los votos escrutados Luis Parada y Celia Medrano son desde hoy los candidatos oficiales del partido Nuestro Tiempo”, reafirmó la vocería de la Comisión Electoral Permante.

Luis Parada es un ex militar y abogado, quien formó parte del equipo que litigó ante el CIADI, tras una demanda multimillonaria contra el Estado salvadoreño, interpuesta por la transnacional minera Pacific Rim/Oceana Gold, caso que ganó el país. Este caso también permitió que se consolidara una Ley de Prohibición de la Minería Metálica, que es el único país es ostentarla.

Parada también ha sido testigo en contra de los juzgados en el caso Jesuita.

Mientras, Celia Medrano es una defensora histórica de los derechos humanos, en el momento crucial del conflicto armado en el país (década de los ochenta), y su liderazgo llevó a que asumiera la dirección de la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES), luego del asesinato de Herbert Anaya Sanabria.

Esta fórmula proviene de una parte de la sociedad civil, que se aglutina en el Movimiento Ciudadano SUMAR, en el que destaca José Marinero, vo-

ceros de la sociedad civil, quien acompañó a la fórmula presidencial en una visita en la comunidad El Progreso. Marinero afirmó, que son ciudadanos que pertenecen a diversos sectores de la sociedad y son apartidarios, plurales y se plantean como una alternativa a la actual.

“Están los sectores ambientalistas, feministas, diversidad sexual, sociedad civil, académicos y religiosos y estamos reunidos alrededor de la preocupación del Estado y la democracia actual que impide superar los grandes desafíos de país, y que lo siente la gente como la que vive acá en la comunidad El Progreso”, subrayó.

“Y es con este convencimiento que nos pusimos a trabajar en el entendido que ninguno tiene toda la verdad y es así es como comenzamos a conversar ¿cuáles serían las medidas para resolver estos desafíos que el país enfrenta?, y construimos una agenda mínima ciudadana, que pretende defender la dignidad de las perso-

nas, asumir un Estado al servicio y defender el derecho a participar en las decisiones que nos afectan a todos”, señaló el vocero de SUMAR.

“Esta es una propuesta diferente para el pueblo salvadoreño”, dijo Luis Parada, al señalar que hay ciudadanos que piensan que no hay opciones o propuestas para un gobierno diferente en el país.

El candidato presidencial afirmó que sería un “gobierno de principios y de propuestas positivas”, no sólo señalando lo que está mal, sino brindando soluciones y resolver los problemas de la población. “Hemos comenzando escuchando a la gente y esta comunidad (El Progreso) cercana a todos pero la mayoría sólo pasa en vehículos, pues allá dentro hay una comunidad muy valiosa, de muchas familias que han vivido acá por más de 50 años, que no quieren irse porque es su hogar y lo que sólo necesitan un mínimo de atención para vivir con digni-

dad con sus familias”, afirmó.

Mientras, Celia Medrano, candidata a la vicepresidencia, señaló que existe una “palabra clave” que se relaciona con la -justicia independiente- para la población y no



La fórmula presidencial queda oficialmente electa para buscar la presidencia y vicepresidencia de la república. Con un 100% de los votos escrutados. FOTO DIARIO COLATINO/CORTESÍA NT

tema que esté cooptada, mencionó en la propuesta que presentarían como fórmula presidencial.

“Queremos un sistema de justicia que permita a las personas salir adelante, que sienta que la apoya y necesita una oportunidad para hacerlo. Nosotros, venimos de una propuesta amplia y diversa que busca que haya una justicia independiente, un sistema que pueda ofrecer equilibrio para todos en la toma de decisiones y que piense prioritariamente en la gente. Y si eso quieren acá tienen a sus servidores para trabajar conjuntamente y enrumbar al país”, afirmó.

“Hemos tenido reuniones con algunas comunidades y la gente tiene miedo, de quejarse por el alto costo de la vida o un muro construido que provoca inundación en cada tormenta fuerte, nos han dicho-contrarrestar la autoridad nos causa miedo-. Es por eso creemos que podemos ser muy fuertes en una gran alianza de sociedad civil y un partido político, dispuesto a llevar este reto y dar un paso para una propuesta diferente a la gente”, sostuvo Medrano.

En audiencia de la CIDH Relatores Especiales solicitan nueva visita al país

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

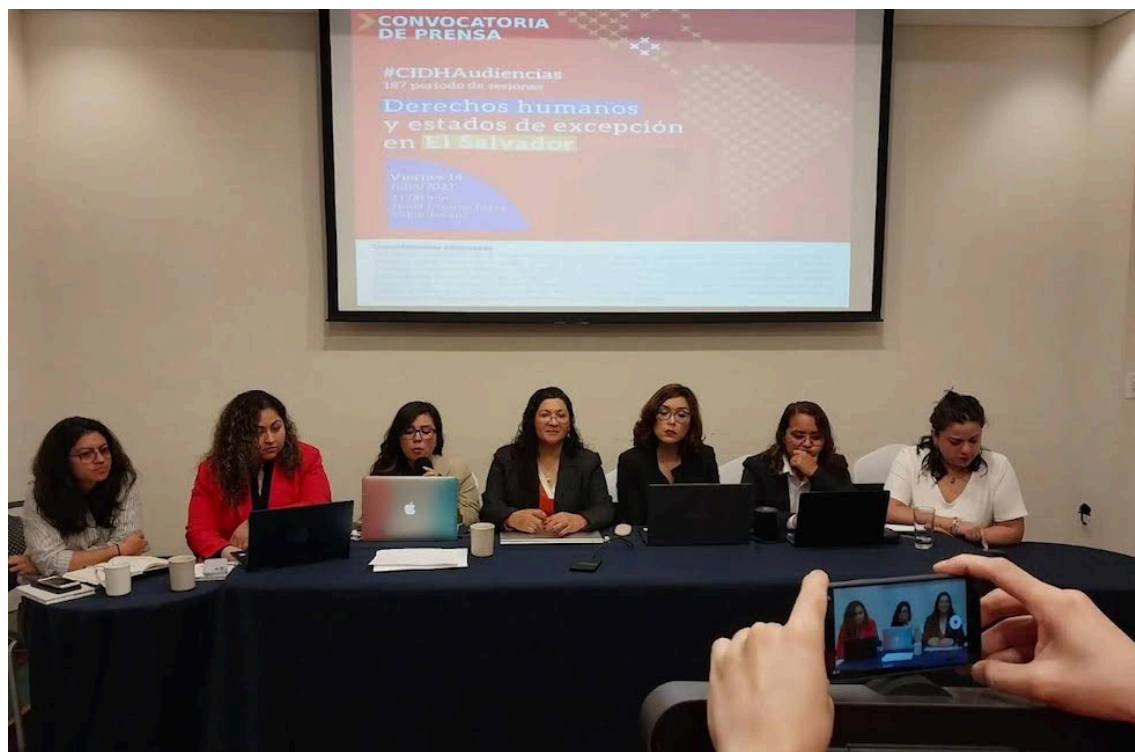
El Estado salvadoreño estuvo frente a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por tercera vez, en una audiencia pública, para abordar los cuestionamientos surgidos por la permanencia del régimen de excepción, la situación de personas inocentes capturadas y el fallecimiento de otras, bajo la responsabilidad autoridades penitenciarias estatales.

Más de 6 mil 436 denuncias de abusos y vulneraciones a derechos humanos durante el régimen excepción, documentadas por un colectivo de organizaciones de defensa de derechos humanos, fueron presentadas en la audiencia pública en el 187 período de sesiones de la CIDH.

“Detenciones arbitrarias o ilegales, abuso de autoridad, tratos crueles, inhumanos y degradantes, torturas y muertes bajo custodia estatal son algunas de las denuncias expresadas ante la CIDH por familiares de las víctimas”.

Las denuncias describen cada una las graves vulneraciones a la ciudadanía inocentes detenidas y también las amenazas a personas defensoras y periodistas, señalando que en el día 475 del “estado de excepción”, se avecinaba la décimo sexta prórroga, dijo Gabriela Santos, del IDHUCA.

Esta situación no es ajena para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que el pasado mes de abril “urgió” al Estado salvadoreño a resta-



Las denuncias presentadas por un colectivo de organizaciones defensoras de derechos humanos, describieron cada una las graves vulneraciones a la ciudadanía inocente que ha sido detenida y también las amenazas a personas defensoras de derechos. FOTO DIARIO COLATINO/CORTESIA.

blecer los derechos y garantías suspendidas desde hace un año por el régimen de excepción.

La CIDH observó con preocupación que este decreto legislativo, suspende derechos y garantías (artículo 12, inciso 2) referidos al derecho de la persona que es detenida de ser informada de manera inmediata y comprensible de sus derechos y las razones de su detención, también su derecho a no ser obligado a declarar y de contar con asistencia de defensor en las diligencias de los órganos auxiliares judiciales.

Asimismo, el artículo 13, inciso 2, que trata sobre el plazo de horas máximo de una detención administrativa, que son 72 horas (3 días), y la presentación de la persona detenida ante un juez competente dentro de ese plazo con las diligencias que hubiesen practicado.

Ese decreto también suspende las garantías constitu-

cionales (artículo 24), sobre la inviolabilidad de las correspondencia de toda clase, así como las consecuencias de las intervenciones ilegales en las telecomunicaciones.

En el pronunciamiento del pasado abril, la CIDH le recordó al Estado salvadoreño, que estas medidas son estrictamente de “carácter excepcional” y por tanto limitadas a las exigencias de la situación por la que fueron decretadas, las que están relacionadas a la baja de los homicidios en el país, y que según algunos analistas este año ha llegado a una tasa de 1.9 a 2.5 homicidios por cada 100 mil habitantes, que representa una disminución superior al 60%, al compararlo con los años 2021 y 2022.

Sobre esta “concentración absoluta del poder y la ausencia de controles en El Salvador”, Santos, del IDHUCA, señaló que esto deriva en la falta generalizada de garantías que se visualiza en detencio-

nes arbitrarias, la falta de debido proceso, la inexistencia del derecho a defensa, las garantías judiciales, torturas y condiciones precarias y muertes en centros de detención, estas últimas sin investigación.

Las organizaciones compararon cifras de la cantidad de capturas durante el régimen como las 71 mil 479 personas detenidas, a las que el gobierno las califica de “terroristas”, dejando invisibilizados miles de casos de personas inocentes que fueron capturadas por miembros de la Policía Nacional Civil, situación que impacta también a sus familiares que enfrentan las vulneraciones de las autoridades policiales y judiciales.

De acuerdo con las organizaciones pro derechos humanos, cerca de 20 mil de los capturados son inocentes, es decir, no son parte de los grupos de pandilleros.

El Fiscal General de la República, Rodolfo Delgado, en su intervención ante la au-

diencia de la CIDH, aclaró que no había “recibido ninguna denuncia de tortura o tratos degradantes”, al referirse a los fallecidos durante el régimen de excepción y en manos de las autoridades penitenciarias.

“La tasa de fallecidos ha sufrido una reducción del 50%”, acotó, en respuesta ante los señalamientos, sin mencionar los 142 casos que el fiscal Delgado afirmó haberlos archivado por carecer de fundamentos para ser investigados.

La comisionada Julissa Mantilla Falcón, relatora de Derechos de las Mujeres de la OEA, cuestionó al Estado salvadoreño sobre las mujeres en detención, sobre las medidas de implementación de un proceso de reparación para personas liberadas aduciendo al “margen de error” de las capturas masivas y la investigación de los 142 casos de muerte en los penales que fueron archivados por la Fiscalía salvadoreña.

Otro cuestionamiento fue del comisionado Joel Hernández, quien preguntó qué pasos se están dando para implementar el Protocolo Facultativo y aplicar la Convención contra la Tortura, que tampoco fue respondido por los representantes del Estado.

En cuanto a la permanencia del régimen de excepción, Elmer Castro, en representación del Estado salvadoreño, refirió que aún continuarían con esta medida porque existía “la amenaza de reagrupación de estas estructuras criminales” y, por tanto, estaban tras algunos líderes fun-

Viene de la pág. 4

es parte de la propaganda gubernamental”, dijo.

“Esa propaganda gubernamental que dice que El Salvador es un país seguro, un país alegre... pero no es el país en el que vivimos todas y todos los salvadoreños. Vivimos en pobreza con inseguridad y todavía la gente es desplazada y hay muchas otras cosas”, acotó.

“La Audiencia fue convocada por la situación de las violaciones graves ocurridas bajo el contexto del régimen de excepción, las muertes, las torturas, las víctimas inocentes del

régimen de excepción, además esta audiencia fue convocada por las graves amenazas a personas defensoras y periodistas y, sobre esto no dijo nada el Estado salvadoreño”, cuestionó Navas.

Los comisionados de la OEA solicitaron como primera medida una “nueva visita oficial” a El Salvador, para poder verificar la situación real que vive la población salvadoreña bajo el régimen de excepción.

La presentación de las denuncias fueron documentadas por las organizaciones: Am-

nistía Internacional, OMCT, CRISTOSAL, DPLF, Mesa por el Derecho a Defender Derechos, CEJIL, APES, Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto, FES-

PAD, Front Line Defenders, IM-Defensoras, IDHUCA, Organización Mundial contra la Tortura, Red Salvadoreña de Derechos Humanos y el SSPAS.

dadores para efectuar sus capturas.

Sobre la falta de respuestas por parte del Estado salvadoreño ante las denuncias interpuestas por el colectivo de organizaciones, Zayra Navas, abogada de CRISTOSAL, lamentó que los agentes del Estado no dieran el reconocimiento que deben a una Audiencia con la CIDH, al mencionar, que sólo llegaron con un “discurso reiterado que

La comisionada Julissa Mantilla Falcón, relatora de Derechos de las Mujeres de la OEA, cuestionó al Estado salvadoreño de las mujeres en detención, sobre las medidas de implementación de un proceso de reparación para personas liberadas.

Organizaciones presentan “Caso Santa Marta” en audiencia de CIDH

Redacción Diario Co Latino

La detención y encarcelamiento de los líderes de la comunidad Santa Marta y de la asociación ADES ya está en la agenda de la Comisión

Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Organizaciones presentaron el caso durante el 187 Período de Sesiones de la CIDH, en el que se abordó la “situación de los derechos humanos en El Salvador en el marco del estado de excep-

ción”, implementado en forma continua desde finales de marzo del año pasado.

Alejandra Burgos, de la Red de Defensoras, y Gabriela Santos, del Instituto de Derechos Humanos de la UCA (IDHUCA), denunciaron la “criminalización de los de-

fensores del agua y de los territorios libres de minería”.

Ambas activistas de derechos humanos calificaron el proceso judicial contra los ambientalistas de Santa Marta y ADES como una “instrumentalización del derecho penal como estrategia para la fragmentación del tejido social”.

En respuesta, el fiscal general Rodolfo Delgado dijo que no los está “juzgando” por su labor actual en procura de los derechos de las personas, sino por violaciones a derechos humanos que cometieron “quizás” durante su juventud cuando pertenecieron a organizaciones guerrilleras.

Los defensores ambientales de Santa Marta y ADES llevan ya seis meses en prisión y, según organizaciones como la Asociación Americana de Juristas (AAJ), el caso carece de pruebas reales y de sustento legal. La defensa legal de los líderes comunitarios también señala que la acusación es impropia porque violenta

la Ley de Reconciliación Nacional de 1992.

El pasado 16 de mayo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de la Relatora Especial sobre Defensores de Derechos Humanos, Mary Lawlor, expresó su preocupación y pidió la inmediata libertad de los ambientalistas.

Actualmente está pendiente que el Juzgado de Instrucción de Sensuntepeque realice la audiencia especial de revisión de medidas sustitutivas a la detención, ordenada hace dos semanas por la Cámara de Segunda Instancia de Cojutepeque.

Fuentes cercanas al caso dijeron a Diario Co Latino que dicha audiencia “representa una oportunidad para que el Estado salvadoreño acate el llamado de Naciones Unidas y el clamor de más de 250 organizaciones de 30 países que piden la libertad de los líderes de Santa Marta y ADES”.



En la agenda de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), las Organizaciones presentaron el caso de los líderes de Santa Marta, durante el 187 Período de Sesiones de la CIDH, en el que se abordó la “situación de los derechos humanos en El Salvador en el marco del estado de excepción”.

30 Aniversario Radio Victoria

Comunicación comunitaria en defensa de los derechos y el territorio

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Música, testimonios y participación comunitaria es lo que sobresalió en la celebración del Trigésimo Aniversario de fundación de Radio Victoria, cuyo trabajo social ha contribuido a reivindicar derechos fundamentales y construir una alternativa social, económica y cultural en San Isidro Cabañas.

“Significa mucha alegría llegar a los 30 años de fundación, porque ha significado muchos retos y desafíos para Radio Victoria, que es muy importante porque es la comunidad el verdadero corazón, el verdadero ser de Radio Victoria y la razón de ser”, manifestó Reyna Navarrete, integrante de la dirección administrativa de Radio Victoria, Cabañas,

La Asociación de Desarrollo Económico Social Santa Marta (ADES) realizó la celebración del trigésimo aniversario de Radio Victoria, reconociendo su trabajo



La Asociación de Desarrollo Económico Social Santa Marta (ADES), realiza un festival cultural en el marco de la celebración del trigésimo aniversario de Radio Victoria. FOTO DIARIO COLATINO/MERLYN VELIS

social y comunicador en favor de las comunidades del departamento de Cabañas y de El Salvador.

“El derecho humano a la comunicación es importante y queremos que quienes nos escuchan, sientan esa cercanía de la radio Victoria, y llegar a los 30 años, significa que debemos

seguir garantizando este derecho humano a la comunicación y no sólo Cabañas, sino al país, y para que accedan comunidades históricas que nacen justamente después de una guerra en El Salvador”, reiteró, Navarrete.

En cuanto la participación de las mujeres en medios de comunicación y en específico en la radio comunitaria, la directora de Radio Victoria indicó que todo ha sido un amplio aprendizaje y permanente, y que ha estado presente en el desarrollo de las mujeres de la comunidad.

“Se han dado oportunidades a las mujeres a estar en este ámbito de la comunicación y esto ha sido amplio porque sabemos que quienes podían acceder históricamente a los medios ha sido para los hombres. Y, entonces la radio significó mucho para nosotras, para crecer”, reiteró.

Vidalina Morales estuvo a cargo de la memoria histórica

de la Comunidad Santa Marta, ADES y Radio Victoria, quien reseñó que luego de sufrir la persecución militar, las masacres y el exilio durante el conflicto armado, por la “cruel guerra civil salvadoreña”, ese grupo de mujeres, hombres, niños y niñas decidieron volver para repoblar ese territorio con el único objetivo de “refundar una comunidad bajo un concepto alternativo”, frente a los retos que se les presentaban luego de su autorepatriación en tiempos aún del conflicto armado.

Ese proceso de repoblación se realizó entre los años 1987 a 1992, y que sólo encontraron ruinas, escombros y devastación, pero este grupo “santamarteenos decidieron soñar un proyecto de desarrollo comunitario”, manifestó, por lo que unieron esfuerzos y tomaron dos decisiones trascendentales y colectivas entre marzo y julio de 1993.

“La primera fue crear una

En estos 30 años, ADES, junto a Radio Victoria, informaron, que han ejecutado proyectos de alfabetización, salud mental, liderazgo y organización de base comunitaria, agua y saneamiento, agroecología, microcréditos y emprendimientos.

asociación que permitiera romper el aislamiento político impuesto por el Estado contra la comunidad y gestionar cooperación solidaria para impulsar la reconstrucción de infraestructura y viviendas, el proceso de reinserción de excombatientes y población civil, proyecto de educación salud, agua potable, talleres vocacionales y las iniciativas productivas, así surgió ADES”, recordó Morales.

Mientras, la segunda decisión fue contar con un medio de comunicación propio, con el objetivo de que la comunidad pudiera expresar libremente sus preocupaciones y tristezas, explicó Vidalina Morales. “Ahí podían decir sus críticas, sus propuestas y demandas” y Radio Victoria” se convirtió en la emisora comunitaria, fundada luego de un año difícil de trabajo de la comunidad y posteriormente se integró a la Asociación de Radiodifusión Participativa de El Salvador (ARPAS).



Para los que trabajan en el proyecto de la radio, el esfuerzo ha significado muchos retos y desafíos importantes porque es la comunidad el verdadero corazón, y la razón de ser. FOTO DIARIO COLATINO/MERLYN VELIS.

Viene de la pág. 6

comunitaria, agua y saneamiento, agroecología, microcréditos y emprendimientos.

Así como, otros proyectos que han sido apoyados por embajadas y agencias de cooperación de la comunidad internacional de gobiernos o agencias de desarrollo como; Austria, Suiza, Estados Unidos, España, Canadá y Alemania, entre otros.

“El compromiso por la defensa de los derechos colectivos ha conllevado a momentos difíciles para ADES y Radio Victoria, especialmente por su apoyo decidido a la resistencia a la lucha ambiental y ADES fue objeto de estigmatización y hostilidades en el marco de la resistencia contra la minería y Radio Victoria sufrió amenazas, persecución y exilio de su talento humano (2008- 2012), sobre todo, con los asesinatos de nuestros compañeros Dora Sorto , Marcelo Rivera y Ra-



Luego de sufrir la persecución militar, las masacres y el exilio durante el conflicto armado, por la “cruel guerra civil salvadoreña”, decidieron volver para repoblar ese territorio con el único objetivo de “refundar una comunidad bajo un concepto alternativo”. FOTO DIARIO COLATINO/MERLYN VELIS.

miro Rivera, defensores ambientalistas”, recordó.

“Por esto, en este festival de arte popular no es sólo una celebración, sino también una expresión de indignación y un acto de denuncia por la per-

secución que persiste, como la criminalización de los líderes comunitarios de Santa Marta, encarcelados desde el 11 de enero del presente año, entre ellos, Antonio Pacheco, director ejecutivo de ADES y

principal gestor de los logros mencionados”, reafirmó Morales. Vidalina Morales demandó la libertad inmediata de los cinco ambientalistas y que el Estado salvadoreño acate el llamado de la Relatoría Especial sobre los Defensores de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ONU) que el pasado 16 de mayo se pronunció con preocupación por las detenciones arbitrarias y solicitó su inmediata libertad.

“Como ADESS y Radio Victoria nos comprometemos a seguir trabajando con el mismo coraje junto a las comunidades, en la búsqueda constante de condiciones que dignifiquen la vida y en la cimentación de un país realmente democrático, incluyente, justo, pacífico y sostenible desde la promoción social y comunicación comunitaria”, finalizó Vidalina Morales.

Monseñor Romero: El escapulario de la Virgen del Carmen es mensaje de eternidad

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino



El vicario de catedral metropolitana Carlos Campos, oficia la misa dominical en la Cripta de Catedral donde se encuentran los restos de San Oscar Romero. FOTO DIARIOCOLATINO/GLORIA ORELLANA.

En la misa celebrada en la Cripta de Catedral Metropolitana, bajo la organización de la Comunidad de la Cripta Monseñor Romero, se habló de la importancia de la pastoral del Obispo Mártir, quien en sus homilias siempre se refirió al compromiso del cristiano con su prójimo y su iglesia para transformar la sociedad. La misa estuvo presidida por el vicario Carlos Campos.

“Ella quiere despertar en nuestro corazón el sentido de trabajar en esta tierra con el corazón puesto en el cielo”, dijo Monseñor Romero en su homilía (1977), por lo que en las ofrendas ante el altar se presentó el escapulario representativo de la Virgen del Carmen.

“La protección de la vir-

gen del Carmen se hizo sentir tan poderosa que aún ahora a siglos de distancia y aún donde no hay carmelitas, está siempre el escapulario como una protección de la virgen llamando al pueblo y tomando al pueblo como un hijo predilecto”, manifestó en su momento Monseñor Romero.

En las ofrendas al altar se pre-

sentó la Santa Biblia, en representación de Jesús en el Evangelio, en donde muestra el sentido profundo que Dios le da al “Reino de justicia, amor y libertad”, y el compromiso que sea la humanidad, quien lo cultive y esparza, como una esperanza de otro posible.

Jesús explica como sembrar la semilla para que de buen fru-

to y Monseñor Romero dijo que “la palabra de Dios era una semilla que trae conflictos” porque no se podía alterar ni acomodarse a los propios intereses de las personas. Por tanto, el compromiso del cristiano será siempre sembrar la palabra de Dios en buena tierra y que sus frutos sean de paz, justicia y amor.

“En esta hora (1977) que todos conocemos como una hora de persecución a la iglesia, con sus sacerdotes asesinados, expulsados, torturados, la iglesia

salvadoreña también levanta los ojos a la Virgen y le pide una señal de protección”, palabras de San Oscar Romero.

La Comunidad Monseñor Oscar Romero de la Cripta de Catedral invitó a la feligresía a seguir fieles a la Iglesia y retomar el mensaje pastoral de San Oscar Romero quien llamó a cada cristiano a “hacerse un examen de conciencia para evaluar que clase de cristianos somos: buenos, inconsistentes o indiferentes”.

Jesús explica como sembrar la semilla para que de buen fruto y Monseñor Romero dijo que “la palabra de Dios era una semilla que trae conflictos” porque no se podía alterar ni acomodarse a los propios intereses de las personas.



Diferencias políticas y China: los obstáculos de la UE para concretar acuerdos en América Latina

Ricardo Pérez
Sputnik

La próxima cumbre entre la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Unión Europea (UE), que comienza este 17 de julio en Bruselas, no será fácil debido a las diferencias políticas e ideológicas que hay entre las autoridades de ambas regiones, coinciden diplomáticos y especialistas consultados por Sputnik.

Hay dos factores que podrían obstaculizar la obtención de acuerdos durante la cumbre. El primer factor es [la creciente influencia de China en la región latinoamericana](#). El segundo, las visiones divergentes entre ambos bloques en torno a temas como la democracia, el estado de derecho, las políticas sociales y económicas, explica Arlene Ramírez Uresti, doctora en Relaciones Internacionales de la Universidad de Norwich.

La cumbre se lleva a cabo en momentos en que Pekín y las empresas del país asiático están incrementado como nunca antes sus inversiones en los países latinoamericanos como parte del [fenómeno conocido como relocalización o nearshoring](#), impulsado a partir de las interrupciones en las cadenas de suministro provocadas por la pandemia de coronavirus y la [operación militar especial](#) de Rusia en Ucrania.

“Ante el avance de China en América Latina, a la UE le interesa bastante acercarse a la región no solo en temas económicos, sino también para una agenda más progresista”, señala la también académica del Tec de Monterrey, Ramírez Uresti.

En su opinión, Washington actualmente no tiene el mismo poder de convocatoria en la región latinoamericana



que tenía hace algunos años. Además agregó que en los Gobiernos estadounidenses tampoco existió un proyecto a corto o mediano plazo que pueda equilibrar la llegada comercial y estratégica de China a América Latina.

“Aunque algunos países se mantienen todavía como exportadores-importadores importantes hacia EEUU, la realidad es que hoy el mercado las inversiones y el sector tecnológico apuntan mucho más a la influencia china que a la de Estados Unidos. Y eso, por supuesto, le pega de rebote a la UE porque de alguna manera el pivote que generaba EEUU con influencia en la región beneficiaba a Europa», apunta la especialista.

¿Habrá acuerdo justo?

La experta considera que la presencia de Pekín en la zona latinoamericana ha disminuido la intensidad del comercio de América Latina con Occidente y eso ha repercutido en un ambiente de mucha especulación, pues para 2024 se espera que no se haya estabilizado económicamente el mundo, además del peligro de una ola de recesión y de inflación importante. “Hoy el tema del nearshoring lo está ocupando más China, está tomando mayor ventaja, mejor posicionamiento que algunas otras empresas competidoras en el contexto occidental”, señala Ramírez.

La cumbre entre los jefes de Estado de 33 países latinoamericanos y caribeños y los 27 de la Unión Europea (UE) [tiene lugar](#) cuando aún no está resuelto el

acuerdo sobre el tratado de libre comercio entre el bloque europeo con el Mercado Común del Sur (Mercosur: Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay), donde [han aflorado diferencias](#).

En días recientes, el presidente de Brasil, Luiz Inacio Lula da Silva, cuestionó el acuerdo al afirmar que contiene amenazas de sanciones por deforestación y, además, exige a Brasil renunciar a las llamadas compras gubernamentales y permitir que empresas europeas participen en licitaciones de los gobiernos del bloque sudamericano y viceversa.

En junio pasado el presidente argentino, Alberto Fernández, afirmó que Mercosur quiere un acuerdo de beneficio mutuo con Bruselas, no que sea unilateral o solo beneficie más a un lado.

“Queremos un acuerdo con la Unión Europea que balancee las economías de cada una de las regiones y tenga en cuenta las asimetrías”, [dijo el mandatario](#).

¿Qué pasa con México?

Ambos bloques también llegan a la cumbre en Bruselas sin concretar la modernización del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre la UE y México, que lleva al menos cinco años negociándose, pero en el que no se ha podido alcanzar un acuerdo definitivo.

“Se llega en un momento de mucha preocupación por parte de la UE, en el caso del Mercosur por la inestabilidad que se está generando en el Cono Sur a partir de la recesión permanente en Argentina, los cambios importantes en los entornos políticos, sobre

todo, un ambiente bastante pausado en la parte comercial que no abona en los objetivos de vinculación”, observa Ramírez Uresti.

“Se llega en un momento de mucha preocupación por parte de la UE, en el caso del Mercosur por la inestabilidad que se está generando en el Cono Sur a partir de la recesión permanente en Argentina, los cambios importantes en los entornos políticos y, sobre todo, un ambiente bastante pausado en la parte comercial que no abona en los objetivos de vinculación”, observa Ramírez Uresti.

“La Unión Europea tiene criterios de participación comercial bastante puntuales y, en este momento, los países del Cono Sur, sobre todo los adheridos al Mercosur, no tienen este cumplimiento que requiere la UE para el desarrollo comercial”, explica la especialista.

En el caso de México, señala la académica, hay preocupación por ser un año prácticamente de cierre de sexenio y por la polarización política y social. Además, agrega, México se ha visto con un perfil bastante bajo, una participación muy escasa en los organismos internacionales y con muy poca actividad en el tema de los tratados internacionales.

Para la canciller mexicana, Alicia Bárcena, la cumbre de este 17 de julio no será sencilla por las diferencias con las que llegan ambos bloques.

“Es un tema complejo (...) Poner en acuerdo a 27 estados de Europa y a 33 de América Latina y el Caribe, pues no, no ha sido fácil”, dijo el 14 de julio Bárcena.

“Hay temas que a Europa le interesan y que en América Latina y el Caribe no están convencidos, entonces ahí habrá que sentarse y ver”, explicó la canciller mexicana al precisar que uno de los temas es la Iniciativa Global Gateway, en la que los países de la CELAC quisieran tener mayor poder de decisión sobre hacia dónde se aprovechan las inversiones europeas, y que ese tema no solo sea producto de una decisión

unilateral de Europa.

Bárcena agregó que otro de los puntos será la resolución del Parlamento Europeo aprobada el pasado 12 de julio, en la que se condenan las supuestas “violaciones y abusos sistemáticos” de los derechos humanos en Cuba y se piden sanciones de Bruselas contra funcionarios del Gobierno de la Isla caribeña, empezando por el presidente, Miguel Díaz-Canel.

¿Progresismo contra conservadurismo?

Para la internacionalista Ramírez Uresti, puede haber desencuentros en la cumbre por las diferentes visiones entre los líderes de ambos bloques. “Europa llega a una cumbre con líderes disruptivos en América Latina, pero Europa misma está pasando por un cambio hacia la ultraderecha, entonces quizá esto pueda ser un motivo de desencuentro, sobre todo hablando de temas importantes como el desarrollo económico, como el comercio internacional y, la parte más importante, la construcción de la democracia y del rumbo económico”, considera la especialista.

En sus palabras, “esta asintonía podría ser muy enriquecedora, pero lo que sucede es que, ante los ojos de Europa, América Latina está pasando por una nueva crisis de sus instituciones y de ingobernabilidad”.

Ramírez Uresti concluyó que el problema no es que en América Latina hayan llegado líderes de partidos y movimientos de izquierda como López Obrador, Lula da Silva, Gustavo Petro, Gabriel Boric o Alberto Fernández, sino que Bruselas sigue tomando en cuenta índices donde supuestamente algunas naciones latinoamericanas no salen tan bien en temas como el estado de derecho, la gobernabilidad, la transparencia y el respeto a

Lo que los salvadoreños deberían exigir al presidente Bukele

El manejo mediático, junto a la narrativa del Gobierno del presidente Nayib Bukele, ha llevado a los y las salvadoreñas a aplaudir y tomar como cierto todo lo que desde los tuits del mandatario salen, sin poner nada en duda, y ni tan siquiera pedir una aclaración.

Solo un “tres por ciento”, que en realidad es el 20 por cien de la población en El Salvador que no aplaude, y por supuesto no da validez a todo lo que de Capres y sus filiales sale y ha adoptado una valiente y necesaria posición crítica.

Y es cierto que hay que reconocer que en el terreno y en la percepción de la población se da como válida la disminución de la violencia y, por ende, en la mejora de la seguridad, sobre todo de los homicidios y extorsiones provenientes de los grupos delincuenciales conocidos como maras o pandillas.

Pero, es cierto también, que entre las más de 70 mil personas capturadas en el marco del régimen de excepción hay 20 mil inocentes, entre los que se encuentran una treintena de colombianos que le están haciendo mucho ruido al presidente, no solo en Colombia, sino en los países vecinos, y más allá.

Como también es cierto que hay sospecha de que El Salvador está viviendo una segunda etapa de negociaciones entre el gobierno y los grupos criminales. Esta sospecha se da a partir de que entre los captura-

dos no figuran los cabecillas de los grupos terroristas, los decomisos de armas, celulares y dinero no responden a todo el aparato de comunicación y finanzas de esos grupos delictivos.

Y un último elemento de la sospecha es que este Gobierno se niega a extraditar a cabecillas de las pandillas reclamados por Estados Unidos. Es decir, se sospecha que se ha negociado la captura de las bases de los grupos delincuenciales, “hasta después de las elecciones”, y no tocar las estructuras de mando.

Pero no solo el tema de la seguridad es lo que debe interesarle a la población salvadoreña, sino mucho más, y no solo los críticos, sino también los aplaudidores deberían comenzar a pensar en otros problemas, y comenzar a preguntarle al presidente algunas explicaciones, o por lo menos información creíble.

Por ejemplo, en los primeros tres años del Gobierno del presidente Bukele, el endeudamiento de El Salvador pasó de \$18,878.6 millones en 2019 a \$24,102.7 millones en 2022, con cifras hasta noviembre. Y si le agregamos los préstamos que se han hecho cada martes de plenaria en la Asamblea Legislativa, que en la vox populi comienzan a decir los “martes de préstamos”.

Este periódico siempre creyó que el presupuesto general de la nación, mientras no se hicieran reformas fiscales serias, siempre iba a necesitar de préstamos para completarlo, sobre todo para la inversión pública, sino es que para el gasto público.

Pero, los salvadoreños deberían ponerle atención a esta deuda por dos razones: primero, el presidente Bukele, durante su campaña electoral en 2019, asegura que no era necesario endeudarse, “porque el dinero alcanza cuando nadie roba”.

Aquí viene la primera pregunta que los fanáticos, discípulos, aplaudidores o seguidores del presidente deberían hacer ¿Cómo es que siendo un gobierno que no roba, no le alcanza el pisto y tiene que pedir prestado hasta noviembre de 2022?

Además, el Ministro de Hacienda, cuando ha aparecido en los medios de comunicación, se jacta de la excelente captación de impuestos, como resultado del combate a la evasión de impuestos. Entonces, en un país que recupera más

dinero por la vía del impuesto y no roba, por qué tiene que acudir a los préstamos.

Pero hay algo más grave, y lo debería de ser también para los seguidores del presidente Bukele. Y es que recientemente, el ex ministro de Hacienda, Manuel Enrique Hinds, publicaba en un matutino, un artículo en el que, basándose en datos del BCR, afirma que en primer lugar, en la actualidad, aunque el gobierno emite nuevos bonos, en el mercado internacional no los quieren, y quienes se atreven a aceptarlos tendrían que pagar entre el 15% y 20% de intereses.

Segundo, ante tal situación, el gobierno ha recurrido a financiarse con los fondos de la gente: “Unos son los ahorrantes del sistema de pensiones, a quienes ahora y por cuatro años al menos les está pagando cero intereses. Calculando que en los mercados internacionales tendría que pagar al menos 15-20% anual, el no pagarles nada equivale a confiscarles el 80% de sus fondos a estos ahorrantes”.

“Es importante notar que esos fondos se los confisca directamente a los ahorrantes, no a las administradoras de pensiones”, aclara Hinds.

Tercero: “La otra fuente de efectivo surge de las reservas de los bancos, que en el fondo son de los depositantes de los bancos. Los bancos tienen la obligación de depositar en el Banco Central un porcentaje de los depósitos que ellos tienen del público”.

Lo anterior es grave, pues esas reservas no se están utilizando para lo que son, es decir, que “El Banco Central deposita estos fondos en cuentas e inversiones de gran seguridad en el extranjero para que sirvan en caso de una crisis”, dice Hinds.

O sea, pues, el Gobierno del presidente Bukele está utilizando el dinero de los ahorrantes y pensionados de El Salvador, para mantener la liquidez en las finanzas públicas, a costa de poner en peligro no solo la estabilidad financiera del país, sino también las pensiones o depósitos de los ahorrantes. Estas son las cuentas que todos los salvadoreños deberían pedir a este gobierno del slogan que “cuando nadie roba el dinero alcanza”.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

132 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

DEBE CESAR EL BLOQUEO A CUBA

Licenciada Norma Guevara de Ramirios



La demanda de cesar el bloqueo a Cuba, es y ha sido por muchos años, un clamor universal de seres humanos, organizaciones de solidaridad, fuerzas políticas y gobiernos.

Esta demanda se expresa anualmente en resoluciones del máximo organismo internacional, la Organización de las Naciones Unidas, ONU.

Y, ¿por qué repetir esa demanda en una voz solitaria ahora?, porque cada día que pasa, los efectos de ese cruel, ilegal e ilegítimo bloqueo que mantiene Estados Unidos, exigen que se haga, no se debe callar, esa demanda debe ser cada vez más fuerte y constante.

La condena al bloqueo y a toda medida que impide a los pueblos una relación franca de respeto es necesaria, porque el bloqueo, en todas sus formas, está alejada de las aspiraciones de la gente de vivir en paz, en condiciones de igualdad y libertad.

Cuba eligió un camino, el de la construcción de una sociedad socialista; los que vivimos en el capitalismo no lo elegimos, nos tocó vivir bajo este sistema y en todas partes existen quienes aspiramos a un cambio.

Cuba eligió vivir como un país sin sujetarse al chantaje y a los condicionamientos sobre cómo producir, cómo distribuir el ingreso, cómo construir sus instituciones; decidió y mantiene esa decisión por voluntad de la inmensa mayoría de sus habitantes, a lo largo de generaciones, y esa voluntad merece ser respetada.

El bloqueo limita las posibili-

dades de desarrollo, dificulta la vida, y aún con él a lo largo de seis décadas, Cuba demuestra superioridad en muchos campos por sobre países que vivimos en el capitalismo.

Me ha impresionado el testimonio del diputado cubano Elián González, publicado en La Prensa Gráfica sobre la entrevista realizada por una agencia que nada tiene de izquierda (AP), a quien de niño fuera un emigrado que provocó una disputa entre Cuba y Estados Unidos.

Es una historia conmovedora sobre una madre que huyó de Cuba en 1999, llevando a su niño de 5 años, que muere junto a otros cubanos en el mar, mientras su hijo sobrevive.

El reportaje recuerda la batalla del pueblo cubano unido a la demanda del padre del entonces niño Elián, exigiendo el retorno de su hijo; un pueblo y un Estado luchando unidos por algo justo y que esa justeza fue reconocida por la autoridad competente de Estados Unidos, propiciando el retorno de Elián González a su patria, a su padre y a su familia.

Ahora, se nos informa, Elián es diputado a la Asamblea del Poder Popular de Cuba, ingeniero industrial y trabajador casado y con hijos, orgulloso de su país, de su pueblo, sin ignorar las dificultades que vive su pueblo, pero reconociendo el origen de las mismas en ese cruel bloqueo.

Cuba, su pueblo, sus autoridades y su partido comunista han pasado por momentos difíciles, derivados de la hostilidad del imperialismo estadounidense, pero igualmente ha gozado de solidari-

dad del pueblo estadounidense, de organizaciones de la emigración cubana en ese país y, por supuesto, de solidaridad de todas partes del mundo.

Cuba ha sido solidaria con la humanidad entera, aporta al desarrollo científico, especialmente para la defensa de la vida, la salud y la educación.

Nuestro pueblo ha sido objeto de esa solidaridad sin condiciones, antes de retomar las relaciones diplomáticas y durante los gobiernos del FMLN, sigue siendo su batallón de médicos, en otros países vecinos, quienes curan y devuelven la vista a miles de compatriotas.

Cuba ha dado y da al mundo, pero también necesita y lo que más necesita es que se elimine el bloqueo por parte de Estados Unidos.

La pandemia del COVID 19, los efectos de los huracanes y de los trastornos del clima, causan problemas como en otros países, pero la diferencia es que en otros países no se viven las restricciones que impone el bloqueo.

Sin duda Cuba es merecedora de admiración, por haber desarrollado una revolución social y por haber tomado la decisión de vivir bajo reglas distintas a las del capitalismo salvaje; Cuba merece respeto, por tener y defender una opción, como lo han hecho otros pueblos.

En este mes de julio los cubanos rememoran la acción que desencadenó el cambio, el asalto al cuartel Moncada el 26 de julio de 1953, ocasión más que propicia para expresar solidaridad con su lucha y para demandar que CESE EL BLOQUEO.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE PROPIETARIOS PLAZA ORLEANS MARTES 25 DE JULIO 5:00 PM EN PRIMERA CONVOCATORIA MIERCOLES 26 DE JULIO 4:00 PM EN SEGUNDA CONVOCATORIA Y MIERCOLES 26 DE JULIO 4:30 PM EN TERCERA CONVOCATORIA

1. Establecimiento de quórum 2. Apertura de la sesión por parte del presidente 3. Lectura del acta anterior de la asamblea general 4. Informe de labores de Junta Directiva periodo 2021-2023 5. Presentación de los estados financieros 6. Lectura y modificación de los estatutos de la Asociación Plaza Orleans Asociados (capítulos VII art. 21) 7. Elección y juramentación de nueva Junta Directiva periodo julio/2023- Marzo/2026 8. Designación de un auditor externo de cumplimiento 9. Cierre de la sesión por parte del presidente Si por falta de quórum no pudiera verificarse la sesión a la hora señalada, esta se llevará a cabo una hora después con el número de asociados que estuvieren presentes. Se ruega su puntual asistencia, así como la debida representación en el formato correspondiente y también estar al día con el pago de sus cuotas de agua y mantenimiento.

LA JUNTA DIRECTIVA 3a. Publicación (12-14-17 Julio/2023)

Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez Registrador Auxiliar 3a. Publicación (11-13-17 Julio/2023)

No. de Expediente: 2023215693 No. de Presentación: 20230359722 CLASE: 30, EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado DOMINGO ANTONIO MONTERROSA RAMIREZ, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras COMMANDER'S COFFEE Co, y diseño, que se traduce al castellano como CAFÉ DEL COMANDANTE COMPANIA. Respecto al elemento denominativo COFFEE, que se traduce al castellano como CAFÉ considerado individualmente, no se otorga exclusividad, por ser término descriptivo e indicativo del producto a distinguir y no puede ser otorgado su uso exclusivo a una sola persona conforme a lo regulado en el artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: CAFÉ, Clase: 30. La solicitud fue presentada el día trece de junio del dos mil veintitrés. REGISTRO DE IAPROPIEDAD INTELLECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, catorce de junio del dos mil veintitrés.



Jorge Martínez Lacayo Registrador Auxiliar 2a. Publicación (15-17-19 Julio/2023)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia. (Marisela)

REF.1466-DVC-23 ANA MARIA CORDON ESCOBAR, JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SAN SALVADOR, JUEZ TRES, HACE SABER: Que por resolución proveída por este Juzgado a las doce horas y cuarenta minutos del día quince de mayo de dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia intestada dejada a su defunción por el causante, señor CESAR PRIOR Y AGURTO, quien falleció a la edad de sesenta y dos años, en el lugar de su último domicilio Acayuacan, Veracruz, México, el día veintiocho de octubre de dos mil seis; de parte de la señora ANA MARGARITA VIALLOBOS MARTINEZ, en su calidad de conviviente del causante; confiriéndoles la administración y representación interina de la referida sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente; por lo que se CITA a todos los que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de ley se presenten a este Tribunal a deducir su derecho. Art. 1163 Código Civil. Librado en el Juzgado Segundo de lo Civil y Mercantil de San Salvador, Juez Tres. San Salvador a las doce horas cincuenta y dos minutos del día quince de mayo de dos mil veintitrés.

LIC. ANA MARIA CORDON ESCOBAR JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SAN SALVADOR, JUEZ TRES LIC. SAMUEL ROBERTO APARICIO PEÑATE SECRETARIO 1a. Publicación (17-19-21 Julio/2023)

AVISO El Banco de America Central, Sociedad Anónima, COMUNICA: Que en sus oficinas ubicadas en Agencia Paseo, se ha presentado el Titular del CERTIFICADO A PLAZO FIJO No 301646240, solicitando la reposición de dicho certificado, por TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US,\$3.000.00). En consecuencia a lo anterior, se hace del conocimiento del público en general para los efectos legales del caso, que transcurridos treinta días después de la tercera publicación de este aviso y si no hubiese ninguna oposición, se procederá a reponer el Certificado en referencia. San Salvador, a los 03 días del mes de Julio de 2023

Marta Gloria Gómez Jefe de agencia Paseo Banco de América Central BANCA PRIVADA PASEO 1a. Publicación (17-19-21 Julio/2023)

EDICTO DE NOTIFICACION DE DESPACHO DE EJECUCION FORZOSA NUE.: 00014-19-MCEC-2MC1 (11). REYNA CECILIA ELIAS DELGADO, JUEZA UNO, DEL JUZGADO SEGUNDO DE MENOR CUANTIA, HACE SABER: Que en este Juzgado se tramita diligencias de ejecución forzosa con NÚE.: 00014-19-MCEC-2MC1-11, promovidas por el Licenciado

CARLOS JOSE EDUARDO VILLAFRANCO ALVARADO, en su carácter personal, en contra del ejecutado señor JULIO ARMANDO BOLAÑOS ROMERO; Y en vista de haberse agotado las diligencias de localización reguladas en el artículo 186 del Código Procesal Civil y Mercantil, y no haberse logrado obtener dirección en la cual se hubiera podido notificar la Admisión de la Ejecución Forzosa al ejecutado señor JULIO ARMANDO BOLAÑOS ROMERO, se procede a NOTIFICAR EL DESPACHO DE EJECUCION FORZOSA POR MEDIO DE EDICTO, de conformidad a los arts. 3,4,7,17,18 en relación al art. 186 y al art. 577 todos del C.P.C.M., al ejecutado señor JULIO ARMANDO BOLAÑOS ROMERO, mayor de edad, Empleado, del domicilio de esta ciudad, hoy ignorado, con Número de Identificación Tributaria 1210-210476-101-4, y con Documento Único de Identidad: 01123704-2; para que comparezca a este Juzgado dentro del plazo de CINCO DIAS HABILES, contados a partir del día siguiente a la última publicación respectiva del presente edicto, a contestar la solicitud de Ejecución Forzosa promovida en su contra, previéndosele que en caso de presentar oposición a la Ejecución Forzosa, deberá hacerlo dentro del plazo arriba mencionado, y que los motivos de la misma deben encontrarse dentro de los supuestos establecidos en el art. 579 de conformidad al art. 145 Inc. 2, ambos del C.P.C.M., debiendo hacerlo por medio de abogado, de conformidad a lo estipulado en el art. 67, 68 Y 69 del C.P.C.M., SE LE HACE SABER AL EJECUTADO QUE EN EL CASO DE NO COMPARECER EN EL PLAZO ANTES SEÑALADO, LAS PRESENTES DILIGENCIAS DE EJECUCION FORZOSA CONTINUARAN SIN SU PRESENCIA Y SE LE NOMBRARA UN CURADOR AD-LITEM, PARA QUE LO REPRESENTE, DE CONFORMIDAD AL ART. 186 INC. 4º DEL C.P.C.M. Librado en el Juzgado Segundo de Menor Cuantía, Jueza Uno, San Salvador, a los diez días del mes de julio de dos mil veintitrés.

LICDA. REYNA CECILIA ELIAS DELGADO JUEZA UNO, DEL JUZGADO SEGUNDO DE MENOR CUANTIA LIC. FRANCISCO RENE AREVALO PUJOL SECRETARIO JUZGADO SEGUNDO DE MENOR CUANTIA 1a. Publicación (17-18-19 Julio/2023)

BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, S.A. AVISA Que se ha presentado a nuestra Agencia Santa Elena parte interesada manifestando que ha extraviado el certificado de Depósito a Plazo Fijo No. 70113 de la cuenta No. 2502-01-001898-4 extendido por nuestra institución el 21 de septiembre de 2022 a nombre de RAUL ARTURO LAZO VELASQUEZ por un monto de Cinco Mil Uno 00/100 dólares, (US\$5,001.00) a 90 días plazo, a una tasa de interés del 3.05% Lo que se hace del conocimiento público, para efectos de reposición del certificado

relacionado conforme a los artículos 486 y 932 del código de comercio vigente. En caso de que en treinta días después de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco no recibiere reclamo alguno respecto a este, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado. San Salvador, 14 de julio de dos mil veintitrés

Gloria Beatriz Pérez Jefe del Departamento de Soporte Operativo 1a. Publicación (17-19-21 Julio/2023)

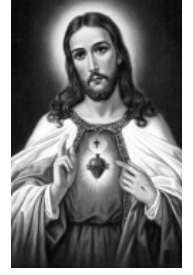
BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, S.A. AVISA Que se ha presentado a nuestra Agencia Ahuachapán parte interesada manifestando que ha extraviado el certificado de Depósito a Plazo Fijo No. 12137 de la cuenta No. 1302-01-000518-0 extendido por nuestra institución el 16 de junio de 2021 a nombre de MARIA DEL ROSARIO DIAZ por un monto de Dos Mil 00/100 dólares, (US \$2,000.00) a 180 días plazo, a una tasa de interés del 2.00% Lo que se hace del conocimiento público, para efectos de reposición del certificado relacionado conforme a los artículos 486 y 932 del código de comercio vigente. En caso de que en treinta días después de la tercera y última publicación del presente aviso,

el Banco no recibiere reclamo alguno respecto a este, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado. San Salvador, 14 de julio de dos mil veintitrés Gloria Beatriz Pérez Jefe del Departamento de Soporte Operativo 1a. Publicación (17-19-21 Julio/2023)

EDICTO CARLOS ARTURO ORTIZ CORNEJO, Notario, de este domicilio, con oficina profesional situada en Primera calle Poniente, y sesenta y tres Avenida Norte, Edificio La Montaña, número veintiséis, Colonia Escalón, de esta ciudad, al público para los efectos de Ley HACE SABER: que por resolución del suscrito Notario proveída en esta ciudad, en Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Aceptación de Herencia intestada, de las nueve horas y treinta minutos del día veintiuno de junio del corriente año, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario de parte de Mercedes Martínez de López, mayor de edad, ama de casa, del domicilio de Mejicanos, Departamento de San Salvador; la herencia intestada que a su defunción dejó el señor ROGELIO LOPEZ conocido por ROGELIO LOPEZ MEDRANO, quien fue de setenta y seis años de edad, fontanero, casado,

quien falleció el día doce de mayo de dos mil veintidós, en Staten Islan New York, Estado Unidos de América, lugar de su último domicilio, salvadoreño por nacimiento; habiéndosele conferido la administración y representación interina de la sucesión con las facultades y restricciones de los Curadores de la Herencia Yacente. En consecuencia se cita por este medio a los que se crean con derecho a dicha herencia para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados desde el siguiente a la tercera publicación de este edicto. San Salvador, a los catorce días del mes de julio de dos mil veintitrés.

DR. CARLOS ARTURO ORTIZ CORNEJO NOTARIO 1a. Publicación (17-18-19 Julio/2023)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío. Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asisteme, amápame y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

Diario Co Latino ¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS! Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia." Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige. Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti. Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente: 1- Te entregaremos la portada del día de la publicación. 2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto. 3- Recibirá la certificación firmada y sellada. CONTACTANOS Llámanos al: +503 2222 1009/ 2271 0671 Escríbenos a: ventas@diariocolatino.com @DiarioCoLatino Diario Co Latino @diariocolatino Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador

Águila y FAS sin sede para la Copa Centroamericana de CONCACAF 2023

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El tema de los escenarios deportivos para los equipos de la liga local de El Salvador continúa siendo uno de los mayores problemas para el fútbol nacional. En esta ocasión Águila y FAS se encuentran en incertidumbre con el inicio de la Copa Centroamericana de CONCACAF 2023 quedará inicio en agosto, debido a la reconstrucción del estadio Cuscatlán que tomará hasta el mes de octubre.

A menos de un mes para que arranque dicho campeonato se conoció que EDESSA, dueña del recinto deportivo, firmó con el experto de origen mexicano Héctor Raúl Barrios para la reconstrucción de la cancha.

Águila debutará en el torneo regional como local ante Diriangén, de Nicaragua, a las 6 de la tarde del jueves 17 de agosto, mientras



Águila y FAS no cuentan con sede previo al inicio de la Copa Centroamericana de CONCACAF tras la reconstrucción del estadio Cuscatlán. FOTO: DIARIO CO LATINO/ARCHIVO.

que FAS lo hará el 15 ante el Real Estelí, del mismo país.

“Por ahora estamos metidos en un gran problema, luego que EDESSA se retractó con noso-

tros para poder utilizar el estadio para esa competencia, ya que entiendo se comenzará a trabajar en la cancha”, comentó Carlos Escobar, miembro de la

junta directiva de Águila.

Mientras que el nuevo dirigente del equipo tigrillo, Eliseo Juárez, dijo que aún no tienen claro dónde se jugará, que los

trabajos que se iniciarán esta semana en el estadio los tomaron por sorpresa, pero posiblemente la próxima semana tendrán una mejor idea de dónde disputarán los partidos como local.

De acuerdo a Barrios, se hará una mejora de la grama de alta tecnología para tener mejor respuesta el pisoteo y a la falta de agua, a fin de que tenga mejor textura en el uso del fútbol y se buscará tener los mejores variedades de Bermuda en el mercado para tener lista la cancha a principios de octubre.

El experto también señaló que darán inicio a la obra a partir del último concierto de este mes de julio, o sea, el 18 de julio para finalizar el 7 de octubre.

Los clubes también aseguraron que esperan analizar las propuestas de dónde se jugará como local previo a dar inicio al campeonato regional.

Una final para la historia: Carlos Alcaraz gana el primer Wimbledon al vencer a Djokovic

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Carlos Alcaraz se convirtió este fin de semana en el tenista más joven en coronarse como el Big One del tenis en el Wimbledon de la Era Open, luego de vencer a la leyenda Novak Djokovic en un épico encuentro en las finales.

Luego de 4 horas y 42 minutos Alcaraz se convirtió en un digno sucesor al con-

vertirse en el nuevo ‘Big One’ y ahora hace compañía a las leyendas como Manolo Santana y Rafael Nadal al derrotar 1-6, 7-6 (6), 6-1, 3-6 y 6-4 a Djokovic. Este triunfo de Alcaraz es comparado con la hazaña que en su momento consiguió Nadal en el 2008 contra Roger Federer considerado el mejor sobre la hierba, quien había levantado cinco trofeos seguidos en The Championship.

Djokovic consigné cuatro entorchados y un total de 2,194 días sin perder con el título de 2018, 2019, 2021 y 2022.

Con 7675 y 18 torneos jugados Alcaraz ocupa la primera posición del ranking de la ATP por encima de la leyenda del tenis de 36 años, Djokovic, con 7595 puntos. En el top, Daniil Medvédev, de 27 años está en la tercera posición.

Cuando Alcaraz era un niño disputó en la capital de Francia el torneo de categoría sub-13, a los pies de la Torre Eiffel, desde entonces el español soñaba con ganar el Roland Garros y el Wimbledon.

“Es un sueño hecho realidad, es genial ganar, pero, in-



Carlos Alcaraz levanta la presea del campeonato de Wimbledon al derrotar a Novak Djokovic en la final. FOTO: DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

cluso, si hubiera perdido estaría muy orgulloso de mí mismo por haber hecho historia en este torneo contra una leyenda de nuestro deporte”, manifestó Alcaraz, luego de ganar el Wimbledon.

De acuerdo a la ATP, el número uno del ranking se ha convertido en el quinto hombre capaz de levantar múltiples títulos de Grand Slam antes de cumplir 21 años en la era abierta.